

Julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión, firmada por el cedente y cesionario, y reintegrada con póliza de (3) tres pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Madrid 10 de abril de 1962.—El Director general.—P. D., Luis Villalpando.—2.122.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras comprendidas en el expediente 141.5/62.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 141.5/62, perteneciente a diversas Jefaturas de Obras Públicas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra núm. 1. Albacete.—C. N. 301, de Madrid a Cartagena. Arreglo del firme en los mordientes con recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 280 y 295:

A «Bartolomé Clemente Fernández», en la cantidad de pesetas 1.237.227, que produce en el presupuesto de contrata de 1.518.069 ptas. un coeficiente de adjudicación de 0,815000503.

Obra núm. 2. Badajoz.—C. N. 630, de Gijón a Sevilla. Corrección de blandones y badenes entre los puntos kilométricos 360 y 402:

A «Servando González Becerra», en la cantidad de 2.118.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 2.144.972,70, un coeficiente de adjudicación de 0,987425154.

Obra núm. 3. Badajoz.—C. C. 587, de Badajoz a Mérida por Montijo. BA.503 de la Roca de la Sierra a Montijo. BA.504 ramal de la N. V. a Montijo. Recargo de piedra y riego asfáltico en el tramo comprendido entre el canal de Montijo y el puente sobre el río Guadiana:

A «Manuel Pérez-Salas Pérez», en la cantidad de 1.579.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.629.833,97 un coeficiente de adjudicación de 0,968810338.

Obra núm. 4. Baleares.—C. L. 71-17, de Lluchmayor a Portocolom. Riego asfáltico entre los puntos kilométricos 12,700 al 24,300:

A «Ferrer Pons Hermanos, S. R. C.», en la cantidad de pesetas 1.677.000, que produce en el presupuesto de contrata de 1.679.732,78 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998373086.

Obra núm. 5. Baleares.—C. L. 71-14, de Manacor a Inca. Recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 20,400 al 26,800:

A «Gabriel Llul Sastre», en la cantidad de 1.524.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.524.953,35 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999372867.

Obra núm. 6. Baleares.—C. C. 712, de Artá al Puerto de Alcudia. Recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 21,450 y 28,950:

A «Juan Siquier Alemany», en la cantidad de 1.583.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.583.341,03 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999974086.

Obra núm. 8. Gerona.—GE-542, de Angles a San Hilario Sacalm. Recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 9,000 al 24,300:

A «Pedro Servia Cantos», en la cantidad de 1.733.131,13 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.733.131,13 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1

Obra núm. 9. Jaén.—C. N. 321, de Ubeda a Málaga por Jaén. Arreglo del firme con recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 64,000 y 73,300:

A «Luis Martínez Martínez», en la cantidad de 1.614.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.899.703,42 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,849606303.

Obra núm. 13. Madrid.—C. U III, de Madrid a Valencia. Perfilado con aglomerado y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 50,373 y 60,086:

A «Emulter, S. A.», en la cantidad de 1.303.134,69 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.649.537,58 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,790000001.

Obra núm. 14. Oviedo.—C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña. Sección de Santander-Oviedo-La Coruña. Reperfilado y reposición del firme con piedra machacada y riego asfáltico:

A «Antonio Alvargonzález Prendes», en la cantidad de pesetas 1.786.580,06, que produce en el presupuesto de contrata de 1.833.329,96 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,974500007.

Obra núm. 15. Valencia.—C. C. 626, de Cervera de Pisuerga a La Magdalena. Recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 19,000 al 27,000:

A «Felipe Calleja Ruiz», en la cantidad de 1.432.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.500.060 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,954628481.

Obra núm. 16. Santa Cruz de Tenerife.—C. C. 820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte. Riego asfáltico y reposición de defensa entre los kilómetros 90,000 al 98,000:

A «Luis Medina Planas», en la cantidad de 1.397.511,09 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.517.384,47 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,920999995.

Obra núm. 17. Santa Cruz de Tenerife.—C. C. de Orotava a Granadilla. Riego asfáltico y reposición de defensas entre los puntos kilométricos 32,000 y 42,000:

A «Luis Medina Planas», en la cantidad de 2.084.092,31 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.199.569,73 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,947499995.

Obra núm. 19. Soria.—C. C. 101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda. Recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 43,200 y 50,600:

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 1.642.430 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.642.430 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Obra núm. 20. Soria.—C. L. de Cidones a Valle de Regumiel. Recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 0 al 12,220:

A «Eusebio Ramón Gómez», en la cantidad de 2.712.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.712.229 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999915567.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia, en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la

presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, Vicente Mortes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican obras comprendidas en el expediente 111.1/62 (construcción).**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de abril de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.1/62 (construcción).

Esta Dirección General ha resuelto

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1.—Badajoz Variante entre los puntos kilométricos 351.636 y 352.746, de la C. N. 630 de Gijón a Sevilla:

A «Modacar, S. A.», en la cantidad de 3.922.403,49 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 4.672.309,10 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839500000

Obra número 2.—Ciudad Real. Reparación con macadán entre los puntos kilométricos 163 al 197,5 de la C. N. 430 de Badajoz a Valencia por Almansa:

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 2.339.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.855.220 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,819201322.

Obras número 3.—Córdoba Variante en el kilómetro 19 de la C. N. 331 de Córdoba a Málaga:

A «Bernardo Cruz Carrascosa» en la cantidad de 1.380.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.398.012,34 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987115750.

Obra número 4.—Huelva. Variante en el kilómetro 686 de la C. N. 431 de Sevilla a Portugal por Huelva:

A «Erga, S. A.», en la cantidad de 1.829.689,55 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.967.408,12 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,929999999.

Obra número 5.—Santander. Supresión del paso a nivel con el ferrocarril Cantábrico en el kilómetro 1 de la C. C. 6316 de Barreda a San Vicente de la Barquera:

A «Agustín Gómez Obregón» en la cantidad de 2.449.015,18 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.763.134,50 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,886317759.

Obra número 6.—Segovia. Acopio e inversión de piedra y doble riego superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 49 al 50 y 51,843 al 57,1 de la C. N. 110 de Soria a Plasencia:

A «Vicente Pérez Redondo» en la cantidad de 1.076.380 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.235.655,82 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,87100174.

Obra número 7.—Segovia. Ampliación de una curva en el kilómetro 84 de la C. N. VI de Madrid a La Coruña:

A «José Martínez García» en la cantidad de 1.269.999 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.339.465,08 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,948138939.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el

Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 28 de abril de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales anuncia la contratación única, por el sistema de concurso, de las obras «C. N. 232. Variante de la de la travesía de Alazón, puntos kilométricos 19.333 y 22.467 Variante con supresión de curvas de Pedrosa, entre los puntos kilométricos 27.521, y supresión de la travesía de Mallent y nuevo puente sobre el río Huecha, en los puntos kilométricos 52,8 al 55,036 (tres proyectos)», pertenecientes a la provincia de Zaragoza.

Las bases de la contratación, los pliegos de condiciones particulares y económicas y los proyectos correspondientes se encuentran a disposición de los posibles interesados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (División de Proyectos y Obras), todos los días laborables, a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de esta Dirección General, todos los días laborables, a las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 15 de junio de 1962.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general: P. D., Luis Villalpando.

**C O N C U R S O**

Designación de la Obra: C. N. 232. Variante de la travesía de Alazón entre los puntos kilométricos 19.333 y 22.467 Variante, con supresión de curvas, de Pedrola entre los puntos kilométricos 27.521 al 31,755, y supresión de la travesía de Mallent y nuevo puente sobre el río Huecha entre los puntos kilométricos 52,8 al 55,036 (tres proyectos).—Presupuesto de contrata, 17.448.498,48.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1964.—Anualidades: 1962, 4.000.000; 1963, 9.000.000; 1964, 4.448.498,48.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Jefe del Negociado de Contratación.—2.121.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.2/62 VS, 111.8/62 VS, 111.9/62 LO y 111.7/62 GU.**

Autorizada esta Dirección General en Consejos de Ministros de 13 y 27 de abril de 1962 para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.2/62 VS y 111.8/62 VS-111.9/62 LO y 111.7/62 GU, respectivamente, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 15 de junio de 1962 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en los citados expedientes y que se enumeren en las relaciones adjuntas, en las que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 25 de junio de 1962, a las doce horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.